

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

1715

**ORDEN 111/02100/1984, de 30 de noviembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Pamplona dictada con fecha 18 de octubre de 1984 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Valeriano Goñi Egües, Sargento de Infantería, CMP.**

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Pamplona, entre partes, de una, como demandante, don Valeriano Goñi Egües, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la Resolución del Ministerio de Defensa de 28 de febrero de 1984, se ha dictado sentencia con fecha 18 de octubre de 1984, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Santos Julio Laspiu García, en nombre y representación de don Valeriano Goñi Egües, debemos anular y anulamos, por su desconformidad con el ordenamiento jurídico, las resoluciones de la Dirección de Mutilados de 18 de noviembre de 1983 y de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa de 28 de febrero de 1984, que rechazó la alzada contra la primera, y debemos declarar y declaramos que don Valeriano Goñi Egües tiene derecho a que los trienios y derechos pasivos se le computen desde el día 27 de agosto de 1938, en que sus lesiones fueron calificadas en un porcentaje del 50 por 100 de mutilación por la Junta Facultativa Médica; sin imposición de costas en el presente recurso.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1958, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—P. D., el Director general de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Exmos. Sres. Subsecretario y Director general de Mutilados de Guerra, por la Patria.

1716

**ORDEN 513/00001/1985, de 22 de enero, por la que se publica el fallo de la convocatoria «Premios Ejército del Aire 1984».**

Al objeto de otorgar los «Premios Ejército del Aire 1984», según lo dispuesto en la Orden 513/00019/1984, de 22 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio), y de acuerdo con el apartado c) del artículo 8.º, se han constituido los correspondientes Jurados, cuya composición y fallos han sido los siguientes:

a) *Premios para Prensa.*

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Don Rafael Morales Casas, Profesor de «Lengua y Literatura» de la Universidad Complutense y Profesor de la Escuela Superior del Aire.

Teniente Coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don Javier López Manuel de Villena, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios:

Primer premio, dotado con 300.000 pesetas: Se concede a don Antonio Herrero Andréu, por sus múltiples artículos publicados en la prensa diaria.

Segundo premio, dotado con 100.000 pesetas: Desierto.

Se acuerda conceder un accésit, dotado con 50.000 pesetas, al Teniente Coronel de Infantería don Francisco Bogas, por el

volumen y divulgación de los artículos que sobre el Ejército del Aire ha presentado.

Se acuerda conceder un segundo accésit, dotado con 50.000 pesetas, al Comandante del Ejército del Aire don Francisco Morales Izquierdo, por sus informaciones sobre el Ejército del Aire, publicados en la prensa local de Salamanca.

b) *Premio para Radio.*

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Don Rafael Morales Casas, Profesor de «Lengua y Literatura» de la Universidad Complutense y Profesor de la Escuela Superior del Aire.

Don Federico Gallo Lacárcel, Periodista y Jefe de los Servicios Informativos de Radio Barcelona (cadena SER).

Teniente Coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don Javier López Manuel de Villena, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios:

Premio único, dotado con 250.000 pesetas: Se concede a don Manuel de Lucas, por su programa titulado «Salvamento aéreo», de Radio Nacional de España en Baleares.

c) *Premio para Televisión.*

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Don Rafael Morales Casas, Profesor de «Lengua y Literatura» de la Universidad Complutense y Profesor de la Escuela Superior del Aire.

Don Federico Gallo Lacárcel, Periodista y Jefe de los Servicios Informativos de Radio Barcelona (cadena SER).

Teniente Coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don Javier López Manuel de Villena, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios:

Premio único, dotado con 300.000 pesetas: Desierto.

d) *Premio para Pintura.*

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Don Joaquín García Donaire, Catedrático de la Facultad de Bellas Artes.

Coronel don José Carlos García-Verdugo, del Mando de Personal.

Teniente Coronel don Sebastián Rodríguez Barrueco, de la Secretaría Militar del Aire.

Comandante don Gonzalo de Cea Cuenca, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Teniente don Javier López Manuel de Villena, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Premios:

Primer premio, dotado con 300.000 pesetas: Se concede a la obra titulada «Sueño», cuyo autor es don Silvestre Llano Sáez.

Segundo premio, dotado con 100.000 pesetas: Desierto.

Se acuerda conceder un accésit, dotado con 50.000 pesetas, a las siguientes obras: «Reactorista», de doña Carmen Moreno, y «Entre estudio y juego», de don Juan Manuel Pérez Fernández.

e) *Premio para Escultura.*

Presidente: General de División don Luis Fernández Roca.

Vocales:

Don Joaquín García Donaire, Catedrático de la Facultad de Bellas Artes.

Coronel don José Carlos García-Verdugo, del Mando de Personal.